

Señores
ACCIONISTAS DE CAMARONERA CRICAMAR S.A.
Balao.

Sres. Accionistas:

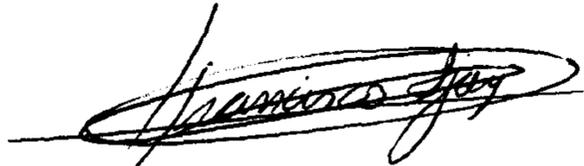
De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías presento en consideración el informe de labores, correspondiente al año 2.000.

Durante el año 2.000 la compañía no pudo operar, por motivo de la llamada Mancha Blanca que ha originado un cambio dramático a las operaciones de las camaroneras.

El único movimiento que ha existido durante el año 2.000 ha sido la aplicación de los Indices de Inflación y Devaluación aplicados al 31 de marzo del año en mención.

Para poder seguir en el negocio necesitamos tecnificarnos, esto significa tener a la mano el recurso económico necesario para continuar en el negocio.

Atentamente,



FRANCISCO AJOY WAN
GERENTE GENERAL

28 MARZO 2001

